

4A4556102



NOTARIO
 D. Ramón de la Cruz, 25 - 1ª Izda.
 Teléfs.: 576 81 18 - 576 30 73
 MADRID

ACTA DE MANIFESTACIONES A INSTANCIA DE "SANTANDER
 CENTRAL HISPANO TITULIZACION, SOCIEDAD GESTORA DE
 FONDOS DE TITULIZACION, S.A.". (UCI 7). -----

NUMERO TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE. -----

En Madrid, a doce de noviembre de dos mil uno. ---

Ante mí, ROBERTO PAREJO GAMIR, Notario de Madrid y
 de su Ilustre Colegio, -----

----- COMPARECE -----

DOÑA MARIA-JOSE OLMEDILLA GONZALEZ, mayor de edad,
 soltera y vecina de Madrid, con domicilio profesional
 en el Paseo de la Castellana, nº. 75.-

INTERVIENE en nombre y representación, como
 Secretaria del Consejo de Administración de la
 Compañía Mercantil Anónima denominada " SANTANDER
 CENTRAL HISPANO TITULIZACION, SOCIEDAD GESTORA DE
 FONDOS DE TITULIZACION, S.A.", con C.I.F. número A-
 80481419, de duración indefinida y domiciliada en
 Madrid, Paseo de la Castellana, nº. 75. -----

Dicha Sociedad fue constituida con la denominación

de "EUROTITULIZACION HIPOTECARIA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA, (S.G.F.T.H.), S.A.", mediante escritura otorgada ante el Notario de esta Capital, don Francisco Mata Pallarés, el día 21 de diciembre de 1.992, con el número 1.310 de orden de su protocolo. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 4789, folio 75, sección 8, hoja M-78658, inscripción 1ª. -----

Por escritura autorizada por mí, con fecha 29 de diciembre de 1.994, con el número 5.161 de protocolo la denominación primitiva de "EUROTITULIZACION HIPOTECARIA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (S.G.F.T.H.), S.A." fue cambiada por la de "SANTANDER DE TITULIZACION, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (S.G.F.T.H.), S.A.". Inscrita en el Registro Mercantil, en el tomo 4.789, folio 83 , sección 8, hoja número M-78658, inscripción 6ª. -----

Por escritura autorizada por mí, con fecha de 13 de junio de 1.995, con el número 2.619 de protocolo, la denominación anterior de SANTANDER DE TITULIZACION

la que actualmente tiene de "SANTANDER CENTRAL HISPANO
TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE
TITULIZACIÓN, S.A.". Inscrita en el Registro Mercantil
de Madrid, en el tomo 4.789, folio 93, sección 8, hoja
M-78658, inscripción 25ª. -----

Para su cargo de Secretaria, que me consta a mí,
el Notario, ejerce en la actualidad, fue designada por
acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad,
adoptado en su sesión celebrada con fecha 12 de
diciembre de 1.997. Inscrito en Registro Mercantil de
Madrid, en el tomo 4.798, libro 0, folio 86, sección 8
hoja M-78658, inscripción 10ª. -----

Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad
para este acto, y al efecto. -----

----- MANIFIESTA -----

Que con fecha veintinueve de octubre de dos mil
uno, se abrió el período de suscripción de la emisión
de Bonos de Titulización realizada por el Fondo de
Activos "UCI 7", que se formalizó en escritura
pública otorgada ante el Notario infrascrito, con
fecha 25 de octubre de 2.001, con el número 3.586 de
mi protocolo. El período de suscripción comenzó a las

4A4556104



REPUBLICA DE ESPAÑA



9,00 horas del día veintinueve de octubre y finalizó a las 17,00 horas de ese mismo día.- Al cierre del periodo de suscripción, la totalidad de los Bonos emitidos, es decir 4.550, agrupados en dos Series, Serie A, integrada por cuatro mil trescientos ochenta y seis (4.386) Bonos, e importe nominal de cuatrocientos treinta y ocho millones seiscientos mil euros (438.600.000 euros) (Equivalentes a 72.976.899.600 Ptas.) y Serie B, integrada por ciento sesenta y cuatro (164) Bonos, e importe nominal de dieciseis millones cuatrocientos mil euros (16.400.000 euros) (Equivalentes a 2.728.730.400 Ptas.), habían sido suscritos.- El desembolso de los mencionados cuatro mil quinientos cincuenta Bonos se produjo íntegramente, el día treinta de octubre de dos mil uno. Una vez deducida del importe de los Bonos suscritos y desembolsados (455.000.000 Euros) (Equivalentes a 75.705.630.000 Ptas.) la cantidad de setecientos setenta y cinco mil quinientos sesenta euros (775.560 euros) (Equivalentes a 129.042.326 Ptas.), en concepto de comisiones de aseguramiento y colocación correspondiente al Banco Santander Central

Hispano, S.A. y Banque Paribas, el importe total resultante, esto es, cuatrocientos cincuenta y cuatro millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta euros (454.224.440 euros) (Equivalentes a 75.576.587.674 PTAS.) ha quedado ingresado en la cuenta corriente número 2916006007 que la Sociedad Gestora tiene abierta a nombre del Fondo en la Sucursal 5033, de Banco Santander Central Hispano, S.A., según acredita el certificado de depósito expedido por Banco Santander Central Hispano, S.A., que me entrega en este acto la señora compareciente, y que queda incorporado a la presente acta para formar parte integrante de la misma. -----

Manifiesta asimismo, que de acuerdo con lo previsto en la escritura de constitución del Fondo y emisión de los Bonos se han entregado a los suscriptores de los Bonos, representados mediante anotaciones en cuenta, un documento acreditativo de la suscripción por éstos de los Bonos y el desembolso del precio de emisión. -----

Do yo cumplimiento al requisito de lectura conforme a lo dispuesto en el Reglamento Notarial; el compare-

4A4556105



6 MAR. 1989



ciente, enterado, ratifica y aprueba la presente acta, y la firma conmigo, el Notario, que doy fe de todo cuanto en la misma se contiene, y de que va extendida sobre cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 4A, números 4.559.903, 4.559.904, 4.559.905 y el del presente. -----

Está la firma de la compareciente.- Signado: R. Parejo G.- Rubricados y sellado.- Figura seguidamente la nota de aplicación del Arancel prevista en la Ley 8/89, -- idéntica a la que se estampa al pie de esta copia.-----

----- DOCUMENTO UNIDO -----

